



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dirección de Administración

RESOLUCIÓN
N° 1463/99

EXPEDIENTE N° 2.695/99

Buenos Aires, 5 de octubre de 1999.-

Vista la necesidad de adquirir una computadora personal con destino a la Dirección de Mandamientos y Notificaciones, solicitud realizada expresamente por el Señor Administrador General, y

CONSIDERANDO:

Que el Area de Informática adjunta a fs. 1/11 los presupuestos recabados, y con la sugerencia a fs. 13 de adjudicar – por cotización y características – a la firma Roja Computación según su oferta de fs. 10.

Que el Dto. de Contabilidad y Presupuesto realiza la correspondiente afectación presupuestaria provisional para el corriente ejercicio financiero (confr. fs. 14).

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el art. 56, inc. 3, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y conforme a las atribuciones conferidas mediante Resolución N° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Contrataciones a adquirir una computadora personal con destino a la Dirección de Mandamientos y Notificaciones, a la firma Roja Computación de acuerdo a su presupuesto de fs. 10, por la suma de pesos dos mil doscientos treinta (\$ 1.460.-).

2°) Imputar el gasto resultante a la afectación presupuestaria provisional de fs. 14.

Regístrese y gírese sucesivamente al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y al Departamento de Contrataciones.

②


CT. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION